



MESA DE INTERLOCUCIÓN

TEMA 5: Compromiso de la universidad con la construcción de paz y con la equidad y la inclusión

Insumo #2

CONTENIDO

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. PRESENTACIÓN DEL TEMA ESTRATÉGICO
 - 2.1. Subtema 1: Construcción de paz
 - 2.2. Subtema 2: Equidad
 - 2.3. Subtema 3: Inclusión
3. DIAGNÓSTICO INTERNO
 - 3.1. El compromiso con la paz
 - 3.2. Políticas de equidad en el acceso y la permanencia de diferentes sectores de la población
 - 3.3. Equidad de género
4. DIAGNÓSTICO EXTERNO
5. ÁRBOL DE FACTORES
6. VISIÓN
7. GLOSARIO
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. PRESENTACIÓN

Las mesas de interlocución son una estrategia para agrupar actores con intereses diversos con el fin de dialogar y construir acuerdos y evidenciar disensos, en este caso para formular el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026. Las intervenciones que cada participante hace en las mesas de interlocución son informadas y hacen parte de su contribución de acuerdo a sus temas de trabajo y a su experiencia acumulada y por ello se propone la participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria.

Esta mesa trabajará sobre el tema estratégico *Compromiso de la Universidad con la construcción de paz y con la equidad y la inclusión*. Se reunirá los días **viernes desde las 9:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.** El lugar cambiará de acuerdo a disponibilidad¹. En cada encuentro habrá una moderación que invitará a los(as) participantes de la mesa 1) a exponer su acuerdo o no con lo contenido del insumo correspondiente a la sesión de la mesa y 2) a emprender el objetivo de la sesión de acuerdo al protocolo establecido para ello. Al finalizar cada encuentro, la moderación sintetizará y expondrá los acuerdos y desacuerdos (con su ruta de gestión), y presentará el propósito de la siguiente sesión.

2. PRESENTACIÓN DEL TEMA ESTRATÉGICO

El tema estratégico conjuga tres aspectos de la vida social: la construcción de paz, la equidad y la inclusión. En cuanto al primero, la mesa de interlocución ha señalado que si bien las negociaciones para la finalización política del conflicto armado y el contexto de posacuerdo suponen una coyuntura que no puede ser indiferente a la Universidad, el compromiso de esta con la construcción de paz trasciende dichas negociaciones. En este sentido, se reconoce que, históricamente, la Universidad ha construido paz desde su aporte a la educación como factor de transformación social. Sin embargo, en los próximos

¹ Para conocer los datos de los/las integrantes de la mesa y su información de contacto, remítase al protocolo.

10 años debe seguir trabajando por la paz desde la formación de ciudadanos íntegros, capaces de convivir en la diferencia y de resolver los conflictos de una manera no violenta.

Vale señalar la diferencia entre violencia y conflicto. Aunque en la coyuntura actual la paz se relaciona con el fin del conflicto armado que ha vivido el país en el último siglo, para este plan de desarrollo se debe precisar que este subtema estratégico busca, la eliminación de la violencia y no del conflicto social (entendido como uno de los posibles detonantes del cambio y la transformación social). En este sentido, enfatizar en la formación para la convivencia y para la resolución de conflictos por vías no violentas, además de trabajar en la perspectiva de eliminar las causas de la violencia es el propósito del compromiso de la Universidad con la construcción de paz.

El compromiso universitario con la equidad y la inclusión, reconoce ya un aporte de la institución a la reducción de brechas de equidad, mediante el servicio de la educación superior. Gracias a ello, muchos ciudadanos y ciudadanas pueden ascender socialmente y tener mayor acceso a oportunidades laborales, así como mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias. Con la formación integral, se espera que estos ciudadanos y ciudadanas profesionales aporten desde su quehacer a la disminución de la inequidad en todas sus formas. Sin embargo, en los próximos 10 años, la Universidad deberá implementar normas, políticas y acciones de equidad, entre ellas, las de equidad de género, equidad étnica y los lineamientos nacionales de la Educación Superior Inclusiva, entendiendo que la inclusión es necesaria para avanzar en la equidad y para construir democracia.

2.1. Subtema 1: Construcción de paz

En este subtema se incluye la construcción de paz, tanto al interior de la Universidad en relación con la formación para la paz y para la resolución de problemas y conflictos por vías no violentas, así como hacia afuera aportando a la reducción de desigualdades, entendiendo estas como una de las causas de la violencia. En este sentido, el compromiso universitario será con la gestión y ejecución de proyectos de formación, investigación y extensión alrededor de la construcción de la paz, mediante cooperación nacional e internacional, entre otros, en los siguientes campos: restitución de tierras, reforma agraria, desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria; procesos de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición; reincorporación de excombatientes a la vida civil;

evolución política del posacuerdo; acceso a zonas vedadas por la presencia de los actores armados; desminado; manejo de los cultivos de uso ilícito y seguridad. En particular, se hace un llamado a las instituciones educativas a aportar con pedagogías para la paz y, en general, con educación para la convivencia y la paz (IESALC-Unesco, 2008).

2.2. Subtema 2: Inclusión

Se refiere al fortalecimiento de políticas y programas de equidad en el acceso y la permanencia de diferentes poblaciones en situación de vulnerabilidad o con características diferenciales².

2.3. Subtema 3: Equidad

Políticas de equidad de género para el acceso a la Universidad, la permanencia, la presencia en roles directivos, la remuneración igualitaria, la prevención de la violencia de género, entre otras.

3. DIAGNÓSTICO INTERNO³

En este resumen se establece el estado de los esfuerzos universitarios alrededor del tema propuesto para esta mesa.

3.1. El compromiso con la paz

Señalar el compromiso de la Universidad con la construcción de paz en este momento histórico del país ha sido una de las menciones más recurrentes en las diferentes

² Se deberá en las siguientes sesiones de la Mesa trabajar en una mejor identificación de los sujetos vulnerables como 'población', porque genera problemas en cuanto a la claridad de la competencia para intervenir por parte de las dependencias. Se requiere diferenciar la forma de identificar estos sujetos vulnerables de los sujetos étnicos, los cuales se constituyen directamente como población.

³ Para mayor desarrollo de esta sección remitirse a Universidad de Antioquia (Diagnóstico interno V2 Plan de desarrollo 2017-2026, 2016d).

actividades de participación de la formulación del PDI 2017-2026. Por un lado, algunos señalan que la Universidad viene aportando desde siempre a la construcción de paz, ofreciendo educación superior a las sectores de la sociedad que han sido excluidos o que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Pero aún reconociendo este aporte universitario, se ha dicho, por otro lado, que la universidad no puede ser ajena al protagonismo que está llamada a tener en el contexto actual.

Como parte del Compromiso se enuncia la necesidad de ejecutar de proyectos de formación, investigación y extensión alrededor de la construcción de la paz. Entre los temas que se describen se encuentran los procesos de Extensión acompañando a las víctimas del conflicto, a excombatientes, y a la comunidad en general; siendo la innovación una herramienta para trabajar en la pertinencia y el impacto.

Igualmente se menciona la necesidad de trabajar en la sistematización de experiencias de generación de capacidades locales-regionales más allá del asistencialismo; y proyectar la Universidad hacia las problemáticas sociales emergentes de los procesos de negociación para la finalización política del conflicto armado colombiano y el desarrollo de los territorios.

La construcción de paz implica asumir la pluralidad que nos constituye como departamento y la manera en que las poblaciones locales de los diferentes territorios han sido afectadas de manera diferenciada. Esta diferenciación territorial implica para la Universidad asumir la necesidad de proponer una construcción de paz en plural, una construcción de paces, y en general introducir la pluralidad de las regiones frente al posconflicto. Las “paces” son territoriales y para ello desde las seccionales se deberán asumir prácticas pertinentes frente a las necesidades y demandas de las poblaciones locales.

Se requiere un enfoque donde la relación entre región y la construcción de paz esté enfocada en la promoción de la reconciliación mediante la construcción de agendas que permitan desarrollar proyectos. Igualmente la formación en capacidades para la convivencia y la reconciliación (pedagogías de paz).

En contexto de región, además de los temas referidos en la presentación del Tema Estratégico, se plantean otros temas de importancia para el trabajo de la Universidad en: el apoyo a la transferencia de tecnología a las zonas rurales, fomento de la autosuficiencia de la pequeña propiedad como proyecto económico, el acceso incluyente a educación continua, formal y no formal, la asistencia técnica por medio de prácticas, la ejecución de proyectos con población urbana, etc.

Desde la Red de Pensamiento Estratégico de la Universidad de Antioquia se reconoce que el proceso de negociación entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, y eventualmente con la guerrilla del ELN, presupone una serie de desafíos para la Universidad y especialmente para áreas de conocimiento como Ciencias Sociales, Humanas y Artes. Por esta razón se conforma el Nodo Ciencias Sociales, Humanas y Artes (ACSHyA) “con el fin de reunir a los profesores expertos del ACSHyA e identificar con ellos las fortalezas y los vacíos del trabajo universitario sobre este tema, teniendo en cuenta sus experiencias en los ejes misionales de docencia, investigación y extensión” (RPE - Nodo Conflicto CSHyA, 2015, p. 4).

En un primer momento por parte del equipo sistematizador, surge una matriz que recupera la producción y las experiencias de ACSHyA frente a temas relacionados con conflicto armado y construcción de paz, que articulan las acciones desde investigación⁴, docencia⁵ y extensión⁶.

Tal matriz incluyó los siguientes ejes temáticos acompañados de las acciones del ACSHyA en sus tres ejes misionales alrededor del núcleo problemático: 1. Conflictos y violencias, 2. Tratamiento del Conflicto, 3. Justicia y Derechos, 4. Memorias, 5. Resistencias, 6. Víctimas y victimarios y 7. Formación para la paz (RPE - Nodo Conflicto CSHyA, 2015, p. 16).

Luego de analizar matriz, el Nodo ACSHyA señala la ausencia de temáticas y acciones que la universidad debe tener en cuenta para asumir estos desafíos, tales ausencias son:

⁴ Producción de investigación en la formación de pregrado y posgrado, fortalecimiento de grupos de investigación y semilleros enfocados en abordar los temas anteriormente expuestos.

⁵ Cursos y módulos en programas de pregrado y posgrado que abordan estas temáticas específicas.

⁶ Cátedras, diplomados, seminarios, conferencias y procesos de formación comunitaria.

- Lo internacional, por la potencialidad que ofrecen los acuerdos internacionales (...) por la globalización entendida como la transnacionalización de asuntos que nos competen con el conflicto. (...) las iniciativas gubernamentales para compartir experiencias de paz (...) entre otras relaciones internacionales que tratan procesos de mantenimiento de la paz e interactúan con nuestros conflictos (RPE, 2015, p. 29).
- La democratización como el objetivo último de paz tratada con estudios sobre autoritarismos de izquierda y derecha, impedimentos al ejercicio de la libertad, comprensión de la acción democrática, profundización de la democracia, lineamientos para el rediseño de la institucionalidad del país, entre otros.
- La empresa privada y su papel en la construcción de paz.
- Los sentimientos morales (empatía, solidaridad, cooperación) como base para la formación ciudadana y la ética como pautas de comportamiento desde la perspectiva de las subjetividades (RPE, 2015, p. 29).

Otro tema que debe ser abordado es la concepción de la formación para la paz, se propone la comprensión de esta como un proceso crítico que permita la formación y la capacidad para la transformación, por lo que debe ser concebida como Formación y pedagogías de paz.

La Red de Pensamiento Estratégico de la Universidad de Antioquia (RPE) también analizó su posible aporte al proceso de construcción de paz desde el *Nodo Urabá y construcción de paz*, el cual buscó “inventariar de forma articulada las acciones e iniciativas que la Universidad de Antioquia ha tenido en el territorio y formular una ruta de trabajo que contribuya a la construcción de paz en la región en función de los ejes misionales de la Universidad” (RPE - Nodo Universidad, Urabá y construcción de paz, 2015, p. 2). El Nodo definió 6 ejes de intervención de la Universidad:

- Conflictos y construcción de paz: conflicto armado, memorias, derechos humanos, participación, procesos de movilización política y reparación, restitución y reincorporación a la vida civil;
- Gestión de los ecosistemas y recursos naturales: acciones en conservación, restauración y uso sostenible;

- Sistemas productivos regionales agrícolas, forestales, pecuarios y pesqueros;
- Salud integral;
- Fortalecimiento de la diversidad cultural, género, arte y deporte;
- Fortalecimiento institucional y social⁷.

Estos ejes fueron construidos colectivamente con base en las problemáticas más sensibles y su intervención se adelantará con base a estrategias metodológicas que incluyen un enfoque territorial contextualizado y participativo, con aportes compatibles con la regeneración, conservación, reproducción y uso sostenible de los ecosistemas fundamentados en procesos formativos adelantados con la población. Con estas estrategias se podría estimular la investigación, la producción de conocimiento y la apropiación social del mismo, dentro y fuera de las aulas; y se aportaría a las relaciones Universidad, Sociedad, Estado y Empresa: “Las claves analíticas, la educación humanizada, la proyección territorial y la comprensión del conflicto, son, en el fondo, las preguntas superiores a las que el nodo intenta responder para Urabá en una transición hacia la construcción de paz” (RPE - Nodo Universidad, Urabá y construcción de paz, 2015b, p. 15).

Como resultado del proceso generado por la Red de Pensamiento, y los dos Nodos antes dichos, se ha planteado una noción de paz que permite a la Universidad ampliar su visión más allá del proceso específico de negociación política actual⁸:

Construcción de paz: En cuanto a la coyuntura, preferimos hablar de construcción de paz y no de postconflicto, término que se acota dentro de la justicia transicional y remite a las

⁷ “De los seis ejes temáticos propuestos, el Fortalecimiento Institucional y Social es el de mayor intervención por parte de las unidades académicas teniendo como base la intención clave de la educación humanizada, la comprensión del conflicto y la proyección territorial. Este sería un aspecto central a reconstruir en una región que ha padecido la presencia de múltiples actores armados donde la frontera legal-illegal ha permeado las instituciones sociales y los hábitos y valores asignados. Otro eje con un alto protagonismo de las acciones universitarias es la Gestión de los Ecosistemas y Recursos Naturales teniendo en cuenta la relevancia y potencia de Urabá como ecosistema estratégico y la protección de actividades extractivas que impactan la soberanía de la región con su propia sostenibilidad” (RPE - Nodo Universidad, Urabá y construcción de paz, 2015, p. 13).

⁸ Negociación política del Estado colombiano con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC - EP, desarrollada en su fase pública desde el año 2012 hasta la actualidad.

negociaciones en curso. La construcción de paz, en cambio, abarca las problemáticas propias del proceso de negociación actual sin perder de vista el marco histórico de la región y las condiciones actuales que agudizan o favorecen la resolución de conflictos. En efecto, las acciones multitemporales de los diversos actores armados y las movilizaciones de las organizaciones civiles y comunitarias representan un aporte central para comprender el tipo de configuraciones socioespaciales producidas en la región.

Reconocemos que la construcción de paz trasciende el proceso de negociación con un solo actor armado y nos reta a proponer acciones integrales para el territorio comprendido desde las condiciones de su misma producción histórica. Las relaciones sociales de paz y violencia se inscriben en una trama de relaciones políticas, económicas, culturales, ambientales y productivas (Universidad de Antioquia, Nodo Urabá, 2015b, p. 2).

Además de la anterior noción, desde una perspectiva que vincule la construcción de paz y el enfoque de equidad poblacional, se ha hecho un llamado a trastocar la epistemología propia del entendimiento occidental de los procesos de construcción de paz, con el fin de que se reconozca e incluya la posición de otras poblaciones frente a la necesidad y perspectivas diferenciadas de la paz. Desde una perspectiva indígena, por ejemplo, el conflicto armado no se remonta a 50 años en la historia de Colombia, sino que es visto como un proceso de larga duración que tiene sus raíces en el proceso español de conquista de las Américas. Reconociendo esta perspectiva la construcción de paz deberá pensar en la incorporación de diferentes estrategias para actuar frente a las diferentes representaciones y vivencias del conflicto armado por parte de los grupos diferenciados culturalmente, que hacen parte de la nación colombiana.

En el proceso de mesas de interlocución se ofrece otra definición por parte de Juan Carlos Vélez del Instituto de Estudios Políticos en el sentido de:

Yo entiendo por construcción de paz: Serie de acciones dirigidas a resolver unos problemas que han sido considerados relevantes para superar dos problemas: la violencia y el conflicto armado en Colombia. La Universidad realiza esas acciones cotidianamente a través de los ejes misionales, docencia, investigación y extensión. En el plan de desarrollo se debe hacer una disección de lo que vamos a entender por esas actividades. Estamos hablando de acciones concretas para salir del problema de violencia y del conflicto armado tanto en ámbitos rurales y urbanos; en ese sentido estoy de acuerdo en no circunscribir el tema a la negociación de paz, sin embargo lo que se plantea en las discusiones de las mesas de diálogo son un horizonte para nosotros, hace unos énfasis en los que la sociedad Colombiana debe enfocarse en los próximos años y la Universidad de

Antioquia en su plan de desarrollo también debe hacerlo, esos temas son: ruralidad, víctimas, participación política, narcotráfico y reincorporación de excombatientes, temas que del acuerdo deben ser tenidos en cuenta. (Sesión 2, Mesa 5, 11 de noviembre de 2016)

Finalmente, se deberá propiciar el rescate y construcción de memorias e historias de guerra que no son exclusivas del conflicto armado de la segunda mitad del siglo XX. Y por otro, se deberá reconocer las múltiples concepciones de paz que emergen en la multiculturalidad y en la diversidad.

3.2. Políticas de equidad en el acceso y la permanencia de diferentes sectores de la población

Se plantea la necesidad de trabajar el acceso a la educación superior de poblaciones marginalizadas (bajos ingresos económicos, baja calidad de la educación precedente, capacidades diferenciales; o exclusión histórica como los grupos étnicos), retomando - entre otros- el trabajo adelantado por el observatorio Programa de Permanencia con Equidad de la Vicerrectoría de Docencia. Además, como estrategia de atención diferenciada, la Universidad cuenta con categorías de aspirantes especiales (Universidad de Antioquia – Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional, 2011, p. 133) que incluye grupos culturalmente diferenciados y estímulos al buen rendimiento estudiantil en la formación secundaria.

Desde el aspecto de las condiciones de permanencia en las instalaciones universitarias para las personas con capacidades diferenciadas se generan alertas sobre la necesidad de su revisión y ajuste para el logro de una Universidad inclusiva:

Cualquier persona en cualquier momento puede sufrir una lesión temporal que la convierta en discapacitada, por lo cual se trata de condiciones y servicios para todos. Culturalmente no estamos preparados para respetar y ayudar a la discapacidad, por ejemplo, el uso de los parqueaderos. La Biblioteca, por ejemplo, no tiene servicios para personas con movilidad reducida. Hay que mejorar la condición de dependencia de las personas con movilidad reducida, hay que trabajar para su autonomía. En otro aspecto de la movilidad, podría pensarse en sacar los carros de la Universidad. Ya no caben las motos. Hay que mejorar la señalización de la Universidad, la que existe está desgastada u

obsoleta. La ciudad en general tiene problemas para la movilidad (Entrevista profesora Claudia Aldana, julio de 2016).

La Universidad inclusiva consiste en una estrategia de inclusión social fundamentada, según MEN (2013) sobre la base de la participación, la diversidad, la interculturalidad, la equidad, la calidad y la pertinencia del proceso formativo. Para ello se tendrá como fundamento la necesidad de diferenciar la diversidad poblacional de la comunidad universitaria con el fin de lograr una protección especial efectiva, más que su “guetización” como grupos que se separan de la colectividad como diferentes⁹. El MEN (2013) señala como principales retos para lograr una Universidad inclusiva los siguientes:

- Generar procesos académicos inclusivos.
- Contar con profesores inclusivos.
- Promover espacios de investigación, innovación y creación artística y cultural con enfoque de educación inclusiva.
- Construir una estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva.
- Diseñar una política institucional inclusiva.

La comunidad universitaria ha venido identificando las barreras que dificultan el logro del objetivo de la Universidad incluyente de la siguiente manera:

“La universidad ha desarrollado algunos avances en la eliminación de barreras de acceso físico y eliminación de barreras para el acceso a la información, la tarea más grande tiene que ver con los temas de accesibilidad en el aprendizaje, pedagogías en el aula, material pedagógico, formación y acompañamiento a docentes” Mariela Rodríguez, Sesión 1 de la Mesa 5, 4 de noviembre de 2016.

⁹ “Diversidad – Este término es quizás el más representativo del concepto de educación inclusiva y deber ser entendido como una característica innata del ser humano (y en general a la vida misma) que hace, como lo afirma Blanco [Blanco, Rosa (2008). *Marco conceptual sobre educación inclusiva*], que sus diferencias sean “consustanciales” a su naturaleza. Es decir que, al ser todas y todos diversos, el valor de la diversidad debe ser resignificado de tal forma que su uso no genere una “patologización” de las diferencias humanas a través de clasificaciones subjetivas entre lo que se considera “normal” y “anormal”. Sin embargo, es clave precisar que esta definición debe rescatar la riqueza propia de la identidad y particularidades de aquellos estudiantes que, por razones de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico requieren especial protección” (MEN, 2013, p. 28).

Desde el punto de vista de cobertura, se señala por los actores de la universidad la necesidad de profundizar la estrategia de virtualidad para “cualificar el proceso formativo, que atienda las demandas actuales y disminuya las brechas geográficas, además, es una posibilidad de ofrecer educación superior también en el exterior” (Universidad de Antioquia, Bases estratégicas v1 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016b, p. 22). Para este fin, será clave aprovechar la iniciativa de proyecto de Universidad Digital de la Gobernación de Antioquia el cual se perfila como un ámbito para la cooperación. Por medio de esta se puede profundizar el trabajo en cobertura para la transformación de los territorios.

En cuanto a la equidad laboral se demanda la ampliación de la planta de empleos y revertir la proporción del personal vinculado con el personal transitorio contratado de manera temporal o por medio de la Corporación Interuniversitaria de Servicios -CIS-. Es paralela la situación entre los profesores de cátedra y los vinculados.

Frente a la equidad territorial con las regiones, en los Diagnósticos Rápidos Participativos (DRP) realizados en las regiones, los participantes mencionan la necesidad de implementar otras estrategias para la admisión de los estudiantes en las sedes regionales. Enuncian que “faltan cupos para la población de bajos recursos que no pueden acceder al examen de admisión. Tampoco hay motivación pues se ofertan programas académicos que no corresponden a las expectativas y necesidades de la población del Nordeste, además algunos jóvenes que se presentan debido a su bajo nivel educativo, no logran el puntaje exigido para aprobar el examen de admisión” (Intervenciones en DRP Administrativos, docentes y egresados de Segovia, 24 de junio de 2016).

Sin embargo, se reconoce la importancia de las estrategias diferenciales de admisión como: cursos introductorios, disminución en el valor del formulario de inscripción, puntaje mínimo de admisión de 50 puntos, cambio de programa, oferta de cupos regionales a aspirantes de la sede central con domicilio en la región, Programa Especial de Ingreso y Programa Nivel Cero.

En Universidad de Antioquia (Apuestas y visiones de futuro Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016a) se plantea que no basta con llevar las clases a las seccionales, se requiere vincular la oferta institucional a las realidades regionales y ofrecer un modelo de

educación de calidad igual al que se ofrece en la Ciudad Universitaria, con los mismos requisitos para los docentes y con las mismas oportunidades en cuanto a investigación y extensión (Intervención en DRP Institutos Ciudad Universitaria, 4 de agosto de 2014).

Igualmente en dicho documento se plantea que la inequidad en el ámbito regional manifiesta las relaciones centro-periferia resultantes del diseño institucional y operativo, y las relaciones que de ello resultan entre la sede central y las sedes regionales:

Sueño con que las seccionales tendrán más autonomía, que nos reconozcan como verdaderos estudiantes de la Universidad de Antioquia y no como si tuviésemos una educación no tan buena como los estudiantes de Medellín. También sería bueno que en diez años ya haya grupos de investigación en las seccionales (Estudiante, 15 de mayo de 2016).

Existe una percepción sobre diferencias sustanciales entre estudiar en las sedes de Medellín y las regionales, lo cual deberá mejorar para alcanzar condiciones de equidad y excelencia en las regiones, constituyendo un modelo que sin ser idéntico al central cumpla con eficiencia la formación integral de los estudiantes en las regiones: “En las regiones, que la calidad docente y académica sea igual o superior que la impartida en Medellín” (Empleado, 13 de mayo de 2016, citado en Universidad de Antioquia, Apuestas y visiones de futuro Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016a, p. 55 - 56).

En una perspectiva de equidad poblacional la Universidad deberá considerar políticas diferenciales que reconozcan la pluridiversidad de la población que compone la comunidad universitaria. Con tal finalidad tiene la labor de disponer acciones para grupos étnicos, o pueblos originarios, indígenas, afrocolombianos y raizales. Igualmente deberá proponer políticas incluyentes que abarquen los grupos diferenciados culturalmente, especialmente las poblaciones campesinas que han sufrido igualmente procesos de exclusión histórica por parte del modelo político-económico del Estado colombiano, por lo que se requiere revertir las condiciones de desigualdad acumuladas por medio del acceso, permanencia y egreso de la educación terciaria.

3.3. Equidad de género¹⁰

En el Diagnóstico externo fue señalado el lugar esencial de la igualdad de género en los objetivos del desarrollo sostenible y en todas las políticas globales que buscan el desarrollo de los países y las mejores condiciones para la población mundial (ver Universidad de Antioquia, Diagnóstico Externo V1 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016c). Existe además un marco normativo y legislativo que sitúa a la Universidad ante el reto de establecer políticas de equidad de género a su interior (Ver Universidad de Antioquia, Diagnóstico Interno V2 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016d, p. 188).

Las dinámicas de violencia de género son poco abordadas por cuenta de la invisibilización de las distintas expresiones de la violencia de género en las relaciones universitarias. Entre otros temas, las formas y manifestaciones de violencia de género que se reportan para la Universidad de Antioquia y que coincide con las documentadas en la literatura son: “acoso sexual, agresión verbal, agresión física, agresión psicológica, control del tiempo por parte de otro-a, discriminación, burlas y piropos obscenos, castigo, intimidación, abuso, chantaje y violación sexual” (Fernández et al., 2013, p. 358). Siendo la agresión psicológica la más prevalente, seguida de la agresión verbal y la discriminación.

Una manifestación de la invisibilización es la no denuncia, en relación estrecha con la ausencia de registro o tipificación de alguna de las formas de violencia de género como conducta que pudiera sancionarse, lo que inhibe la denuncia y niega la posibilidad de reparación cuando se reconoce el hecho (Fernández et al., 2013, p. 363).

Al contrastar la misión y la praxis, este estudio identificó:

[...] paradojas entre la igualdad normativa que se postula y proyecta (igualdad formal) y los efectos discriminatorios de la misma en la vida y en las condiciones para el desarrollo académico de las-los estudiantes. También se hallan desigualdades en las oportunidades y

¹⁰ La *igualdad*, que algunos prefieren suponer como marco general de las políticas de la Universidad, se refiere a la normativa jurídica que establece la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, en este caso, universitarios. La *equidad*, según el enfoque de justicia y en el ámbito de lo político, profiere las condiciones necesarias para el acceso efectivo a aquellos derechos que, por igual, tienen todas las personas. Finalmente, la *inclusión* es uno de los mecanismos o estrategias de primer nivel para lograr condiciones equitativas que permitan avanzar hacia la igualdad (Sara Fernández, comunicación personal, 13 de agosto de 2016).

condiciones laborales del personal docente y no docente que se encuentra vinculado a la institución, al tiempo que se revelaron un conjunto de circunstancias y situaciones que definen sesgos de género en el ingreso y la permanencia estudiantiles en la Universidad. Tal conjunto lanza preguntas, además, sobre la estructura educativa en general y las formas y dinámicas que en el sistema escolar deben ser deconstruidas para alcanzar la equidad de género (Fernández *et al.*, 2013, p. 354).

Sin embargo,

Por su carácter público, la Universidad está especialmente abocada a generar dispositivos que garanticen social y culturalmente la producción de nuevos referentes culturales asociados a una política de reconocimiento y valoración de lo diferente, en la que las discriminaciones por razones de sexo, género, raza, etnias, credo, clase o ideologías sean erradicadas (Fernández *et al.*, 2013, p. 353).

En el documento de Fernández, Hernández y Paniagua (2013) se esbozan lineamientos y campos de acción para una política de género que permita corregir las dinámicas de violencia de género y avanzar hacia condiciones de equidad de género en el acceso, la vinculación, el relacionamiento y el desarrollo de los universitarios.

Además de la prevención y corrección de las dinámicas de violencia de género, un tema que surge con fuerza es el de la equidad de género en el acceso a la Universidad, la permanencia, la presencia en roles directivos, el acceso a remuneración igualitaria; y la necesidad de que las asociaciones de egresados se vinculen a esta iniciativa. Especialmente el estado de las políticas y estrategias de equidad de género tanto en el currículo como en el ingreso a la Universidad.

... en la Facultad de Educación, en los programas de Ciencias Sociales y en el Plan de Desarrollo como una acción afirmativa de la Rectoría, se deberá asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. En el contexto de una Universidad Regionalizada, para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, se debe procurar no sólo que las mujeres accedan especialmente a la formación universitaria sino que fundamentalmente, permanezcan en ella, garantizando que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de las mujeres adultas, obtengan competencias de lectura, escritura y aritmética que garanticen mejores condiciones en el examen de ingreso a la Universidad. Este asunto deberá considerarse en razón a que aún la maternidad a temprana edad y la dinámica de lo doméstico (elaborar

alimentos, llevar las niñas y niños a la escuela, cuidar enfermos, etc.) sigue siendo un obstáculo para su ingreso y una razón aún generalizada, para su desescolarización (Vélez Lopera, 2016, p.2).

4. DIAGNÓSTICO EXTERNO¹¹

Tanto la construcción de paz, como la búsqueda de la igualdad de género (como parte de la equidad) hacen parte de la agenda global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, como ente regulador de las políticas nacionales y regionales. Según la literatura revisada, y de acuerdo con algunos actores universitarios, se resaltan los Objetivos como centrales para la actuación de la Universidad metas en dos sentidos: 1) para introducir en políticas institucionales propias: educación de calidad, igualdad de género y acción por el clima; 2) para aportar desde su función pública de la creación y cultivo del conocimiento en orden de prioridad: paz, reducción de las desigualdades y el resto de metas (Universidad de Antioquia, Diagnóstico Externo V1 Plan de Desarrollo 2017-2026, , 2016c). Esta agenda de la Onu sirve a la Universidad como marco de actuación para su Plan de Desarrollo, en tanto le permiten vincular sus apuestas con los agentes, factores y dinámicas externas a la misma permitiéndole actuar con pertinencia a los principales problemas globales.

A escala nacional, la construcción de paz y la equidad son retomadas por el Gobierno Nacional, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “Todos por un nuevo país: paz, equidad, educación”, como ejes centrales para el cumplimiento del programa de gobierno de esta administración. Se busca cumplir con unas metas económicas reflejadas en aspectos como PIB per cápita y desempleo, pero enfatizando en la centralidad de estos aspectos que se constituyen en claves y en los cuales se enfocarán los principales esfuerzos. El Plan de Desarrollo 2017 - 2026 puede así, en sus dos primeros años, articularse a contribuir al cumplimiento de estos objetivos estratégicos aprovechando recursos disponibles para ellos a nivel nacional.

¹¹ Para mayor desarrollo de esta sección remitirse al Universidad de Antioquia (Diagnóstico Externo V1 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016c).

A escala regional, la Universidad tiene el desafío de aportar al desarrollo rural y su superación de las condiciones de inequidad en términos de economía y servicios para el campo con respecto a las condiciones de vida urbanas. Para ello puede gestionar recursos con base en el plan de desarrollo departamental donde los temas de equidad subregional, además del mejoramiento de vías para las regiones y la atención sobre el tema agropecuario y la minería, son temas de importancia la formación profesional y del liderazgo social, la organización del sistema departamental de participación ciudadana y control social, la competitividad en términos de vocaciones productivas, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, la creación de empresas de servicios públicos regionales y las oportunidades para el acceso y la mejora de las oportunidades para la educación pertinente en las regiones (Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación, 2016).

El programa de regionalización de la Universidad de Antioquia puede incidir por medio de una formación, investigación y extensión que aporte al desarrollo de los territorios (Universidad de Antioquia, Diagnóstico Externo V1 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016c, p. 20).

En el ámbito de la educación superior, los lineamientos de política plantean una serie de características de la educación superior inclusiva: participación, diversidad, interculturalidad, equidad, calidad, pertinencia. Esto, entendiendo que:

Hablar de equidad en educación significa pensar en términos de reconocimiento de la diversidad estudiantil. Un sistema educativo con equidad es un sistema que se adapta a esta diversidad y está pensado en dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial; en educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico más allá de enfoques “asistencialistas, compensatorios y focalizados” (Ministerio de Educación de Colombia -MEN-, 2013, p. 30, citado en Universidad de Antioquia, Diagnóstico Externo V1 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016, p. 15).

El liderazgo de la Universidad debe permitir la incidencia en las políticas públicas y en los escenarios del desarrollo de la educación en Antioquia, particularmente en lo que concierne a las inequidades y oportunidades en la educación pública y privada, en la educación rural y urbana, y en la educación en las regiones frente a la educación en la

ciudad: la desarticulación entre diferentes niveles educativos (Universidad de Antioquia - Instituto de Estudios Regionales y Dirección de Regionalización, 2002); las relaciones entre la educación y el sector productivo; y la cobertura soportada por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

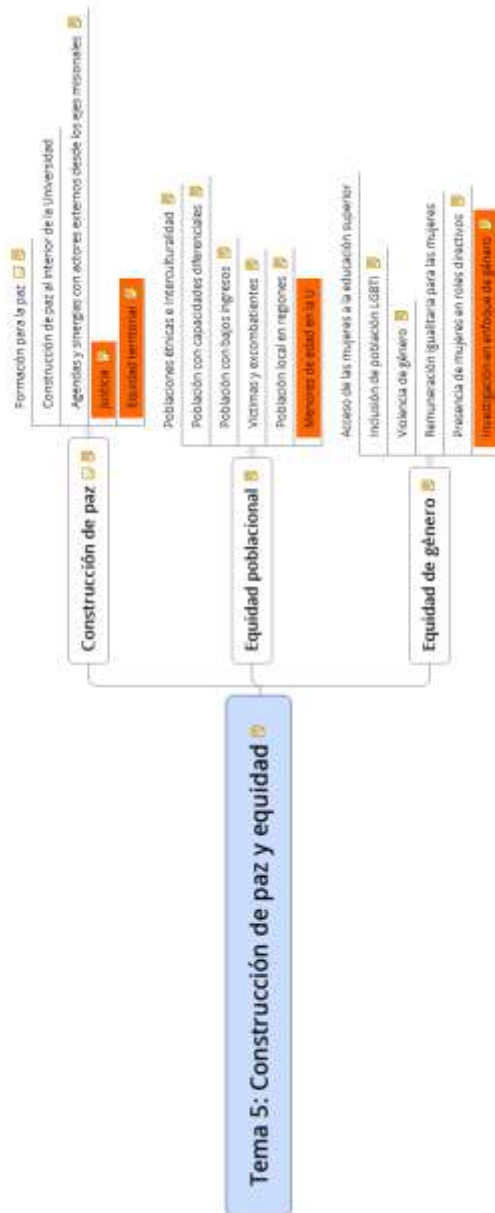
5. ÁRBOL DE FACTORES

5.1. Árbol de Factores (versión 1)



5.2. Árbol de Factores (versión 2)¹²

¹² La versión original de este Árbol de Factores es compartida en la carpeta Google Drive del grupo, para que los/las participantes puedan acceder a la lectura de los comentarios que trae cada elemento del mismo, debido a que incluyen elementos importantes sobre el alcance del mismo. El archivo tendrá la extensión *.xmind y deberá abrirse con el programa digital XMind el cual se encuentra en la web para su descarga gratuita.





5.3. Árbol de Factores (versión 3)¹³

¹³ Se sugirió en la Sesión 2 tratar el subtema Equidad como igualdad y ‘remuneración igualitaria para las mujeres’ ha sido cuestionado en la forma de nombrarlo. Se está trabajando para documentar ambos temas.

6. VISIÓN

En el documento insumo Universidad de Antioquia (Bases Estratégicas v2 Plan de Desarrollo 2017-2026, 2016b), se evidencia una tendencia a mencionar la igualdad, la equidad y la inclusión en la visión, lo cual se justifica en que la educación posibilita la producción de una sociedad equitativa y justa (Foro “¿Cuál es la universidad que la sociedad necesita? Percepción, visión y prospectiva desde la Alma Máter”, 30 de agosto de 2016). En lo manifestado por diferentes actores de la comunidad universitaria, el tema de la equidad es recurrente, siendo referenciado en dos sentidos: la Universidad como factor para transformar la sociedad y la necesidad de establecer políticas de equidad al interior de la Universidad. Sin embargo, los enunciados se expresan remitiendo a tres conceptos similares, mas no equiparables: igualdad, equidad, inclusión.

Para ello la dimensión de equidad en la universidad no debería reducirse a la proporción de quienes acceden a ella o permanecen en ella; la Universidad será equitativa si el conocimiento que construye y los profesionales que forma aseguran, donde quiera que ellos se desenvuelvan, la búsqueda de la verdad, la circulación social del conocimiento pertinente; si asumen posturas y conductas incluyentes que contribuyan a eliminar la desigualdad (Garzón, 2014, p. 110).

En el ámbito interno, uno de los temas que ha surgido con más fuerza es la equidad de género, la cual apela a generar mecanismos para que tanto mujeres como hombres puedan desempeñarse en igualdad de condiciones, y se vincula a evidenciar y trabajar en contra de la violencia de género y la discriminación. La exigencia de equidad para la mujer devela relaciones de poder que deben transformarse hacia una institución equitativa, partiendo del reconocimiento de la destacada participación de las mujeres en la vida universitaria.

En otro sentido, los universitarios han invocado la equidad en relación con los grupos étnicos. Así, abogan por estrategias de inclusión para los indígenas, afrodescendientes, raizales y otros grupos, que trascienda al currículo y a las formas de concebir el conocimiento. Finalmente, se señala la importancia de seguir fortaleciendo las políticas

universitarias de inclusión direccionadas a las personas con capacidades diferentes y necesidades especiales.

Otra manifestación reiterada de los universitarios ha sido la inclusión referida a la democracia universitaria, esto es, a la participación en la toma de decisiones fomentando la gobernabilidad, las cuales deben corresponderse con lo estipulado en la normatividad universitaria, con los intereses de los diferentes actores de la comunidad universitaria, y bajo los principios de la mayor conveniencia para la institución y la defensa de la Universidad pública, teniendo en cuenta aspectos como la meritocracia y la participación de los estudiantes en los diferentes órganos decisorios de la institución: “Sueño con una Universidad pública pluralista, abierta al diálogo, a la concertación y a la inclusión. Una Universidad que aplique la democracia que se enseña en las aulas y estimule la meritocracia” (Egresado, 18 de mayo de 2016).

7. ASUNTOS POR DIALOGAR

Por la dinámica misma de las sesiones de la Mesa, algunas propuestas no logran ser abordadas o contestadas por participantes de la plenaria. Por esta razón recogemos algunas de aquellas discusiones sin cerrar, llamando la atención sobre la necesidad de volver sobre ellas para dialogar y lograr (des)acuerdos. Los temas son:

- Abordar la “justicia” como -nuevo- factor del árbol de factores y específicamente la perspectiva de justicia que se asumirá.
- La inclusión no se debe convertir en un estigma para que no llegue a producir discriminación: ¿cómo incluir en árbol el tema inclusión sin generar discriminación?
- Prever que en el futuro necesitaremos aportar al desarme de bandas y pandillas, además de su inclusión social: ¿se debe incluir el conflicto urbano en los temas de la Mesa 5?
- La memoria histórica debe ser un eje transversal al subtema 1 de construcción de paz ¿cómo incluirlo?
- Profundizar en el significado de “la paz” para la Universidad. Para ello se cuenta con la noción inicial de ‘construcción de paz’ elaborada por la Red de Pensamiento.

- La definición dentro de la universidad de los sujetos vulnerables como población, genera problemas en cuanto a la claridad de la competencia para intervenir por parte de las dependencias. Se requiere diferenciar la forma de identificar estos sujetos vulnerables de los sujetos étnicos, los cuales se constituyen directamente como población.
- Las factores del tratamiento de conflictos violentos deberían ser otros como: ruralidad, víctimas, participación política, justicia transicional, narcotráfico y reincorporación de excombatientes, temas que del acuerdo deben ser tenidos en cuenta.
- Duda sobre si equidad territorial tiene que ver con construcción de paz o equidad poblacional (ahora llamado inclusión).

8. GLOSARIO

Construcción de paz: En cuanto a la coyuntura, preferimos hablar de construcción de paz y no de postconflicto, término que se acota dentro de la justicia transicional y remite a las negociaciones en curso. La construcción de paz, en cambio, abarca las problemáticas propias del proceso de negociación actual sin perder de vista el marco histórico de la región y las condiciones actuales que agudizan o favorecen la resolución de conflictos. En efecto, las acciones multitemporales de los diversos actores armados y las movilizaciones de las organizaciones civiles y comunitarias representan un aporte central para comprender el tipo de configuraciones socioespaciales producidas en la región.

Reconocemos que la construcción de paz trasciende el proceso de negociación con un solo actor armado y nos reta a proponer acciones integrales para el territorio comprendido desde las condiciones de su misma producción histórica. Las relaciones sociales de paz y violencia se inscriben en una trama de relaciones políticas, económicas, culturales, ambientales y productivas (Universidad de Antioquia, Nodo Urabá, 2015b, p. 2).

Cultura de la paz: “Se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos” (Decreto 1038 de 2015. Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz).

Educación para la paz: “Apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto

por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario” (Decreto 1038 de 2015. Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz).

Equidad: Se refiere a las acciones que se fundamentan en la premisa de *dar a cada ser humano lo que necesita* más allá de enfoques “asistencialistas, compensatorios y focalizados”. El concepto de equidad no es contrario al de igualdad pues la complementa al tener en cuenta la diversidad de subjetividades del ser humano para generar condiciones de igualdad en la sociedad (Universidad de Antioquia, Programa Permanencia con Equidad, 2016, p. 2)¹⁴.

Igualdad: La Universidad tiene un carácter democrático y pluralista, por lo cual no limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza, sexo o [religión¹⁵]. Está siempre abierta a quienes en igualdad de oportunidades demuestren tener las capacidades requeridas y cumplir las condiciones académicas y administrativas exigidas (Universidad de Antioquia, Acuerdo Superior 1 de 1994, Capítulo III).

Interculturalidad: “Conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto. Se asume este término “como el reconocimiento de aprender del que es diferente a cada persona y de la riqueza que se encuentra implícita en la misma diversidad que conforma el grupo social”. A diferencia de la multiculturalidad, donde simplemente coexisten varias culturas, la interculturalidad promueve un diálogo “abierto, recíproco, crítico y autocrítico” entre culturas, y de manera más específica entre las personas pertenecientes a esas culturas.

Sustentada en los principios de ciudadanía, derecho a la diferencia y unidad en la diversidad, “la interculturalidad no puede convertirse en folklorismo, discurso o en una palabra comodín, funcional a los intereses de un sector o una institución” de carácter público o privado. Como lo afirma Sáez, “el fundamento de la interculturalidad – como el prefijo inter evoca – es la comunicación o relación intercultural o interacción, significando que lo que se comunica, o se pone en contacto, no son las culturas, sino hombres y mujeres con culturas diversas”. La interculturalidad va más allá de una simple cuestión de

¹⁴ Disponible en: <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/666301a8-3536-4c6e-8ac9-42386dd236d6/permanencia-equidad-universidad-antioquia.pptx?MOD=AJPERES>.

¹⁵ Insertado en vez de credo que procedía del texto original citado.

tolerancia y pretende examinar la capacidad transformadora de las instituciones de educación superior de sus propios sistemas educativos, con el fin de asegurar a toda la población el derecho a una educación de calidad. Se trata de generar nuevas y creativas visiones de la enseñanza, de sus contenidos y de sus procesos de aprendizaje, de tal manera que exista un reconocimiento efectivo de la diversidad” (Ministerio de Educación de Colombia -MEN-, 2013, p. 29).

Diversidad: Este término es quizás el más representativo del concepto de educación inclusiva y deber ser entendido como una característica innata del ser humano (y en general a la vida misma) que hace, como lo afirma Blanco, que sus diferencias sean “consustanciales” a su naturaleza. Es decir que, al ser todas y todos diversos, el valor de la diversidad debe ser resignificado de tal forma que su uso no genere una “patologización” de las diferencias humanas a través de clasificaciones subjetivas entre lo que se considera “normal” y “anormal”. Sin embargo, es clave precisar que esta definición debe rescatar la riqueza propia de la identidad y particularidades de aquellos estudiantes que, por razones de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico requieren especial protección (Ministerio de Educación de Colombia -MEN-, 2013, p. 21).

Postconflicto: “en cuanto a la coyuntura, preferimos hablar de construcción de paz y no de postconflicto, término que se acota dentro de la justicia transicional y remite a las negociaciones en curso. La construcción de paz, en cambio, abarca las problemáticas propias del proceso de negociación actual sin perder de vista el marco histórico de la región y las condiciones actuales que agudizan o favorecen la resolución de conflictos. En efecto, las acciones multitemporales de los diversos actores armados y las movilizaciones de las organizaciones civiles y comunitarias representan un aporte central para comprender el tipo de configuraciones socioespaciales producidas en la región. Reconocemos que la construcción de paz trasciende el proceso de negociación con un solo actor armado y nos reta a proponer acciones integrales para el territorio comprendido desde las condiciones de su misma producción histórica. Si partimos de que las relaciones sociales de paz y violencia se inscriben en una trama de relaciones políticas, económicas, culturales, ambientales y productivas, se explica la pertinencia de vincular todas las áreas del saber representadas en las unidades académicas de la Universidad de Antioquia a esta ruta de trabajo en Urabá” (Universidad de Antioquia, Red de Pensamiento Estratégico, 2015, p. 2).

Universidad Inuyente: En las políticas actuales de la Universidad se refiere a los mecanismos de acceso y permanencia a la educación superior para los miembros de las comunidades indígenas reconocidas por la Constitución Nacional, a los miembros de las comunidades negras y raizales del departamento de San Andrés, a los estudiantes con capacidades diferentes, y a los beneficiarios de la Ley 1084 del 4 de agosto de 2006.

Educación superior inclusiva: Como paradigma o “principio rector general”, la educación inclusiva se define como una estrategia central para luchar contra la exclusión social. Es decir, como una estrategia para afrontar ese proceso multidimensional caracterizado por una serie de factores materiales y objetivos, relacionados con aspectos económicos, culturales y político-jurídicos (ingresos, acceso al mercado de trabajo y a activos, derechos fundamentales), y factores simbólicos y subjetivos asociados a acciones determinadas que atentan la identidad de la persona (rechazo, indiferencia, invisibilidad) (Ministerio de Educación de Colombia -MEN-, 2013, p. 24).

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Departamento Nacional de Planeación (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (por adoptar en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU). Agenda de Desarrollo Post 2015 de la Organización de las Naciones Unidas.* Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/05%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20para%20la%20web.pdf>.

—. (2014). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país. Paz, equidad, educación. Versión para el Congreso.* Bogotá: DNP.

Fernández, SY., Hernández, GE. y Paniagua, RE. (2013). *Violencia de género en la Universidad de Antioquia.* 2.ª Ed. Colección Asoprudea. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Garzón, CA. (2014). Dilemas y bifurcaciones a propósito del “Acuerdo por lo superior” CESU 2014. En Miñana, C. y Bernal, E. (Eds.). *Visión 2034. Aportes para la construcción de la visión y el plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia al año 2034* (vol. 1, pp. 103-125). Bogotá: Universidad Nacional de

Colombia, Dirección Nacional de Planeación y Estadística. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0B0j8nnWUGODGTGRIWDMzR0t0clE/view>.

Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación. (2016). *Bases de Plan de Desarrollo de Antioquia: Pensando en Grande 2016-2019*. Medellín: Gobernación de Antioquia. Recuperado de <http://www.asambleadeantioquia.gov.co/2016/images/articulos/planDesarrollo.pdf>

IESALC-Unesco. (2008). *Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES). Declaraciones y Plan de Acción*. Cartagena de Indias: IESALC-Unesco y Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación de Colombia -MEN- (2013). *Lineamientos de política de educación superior inclusiva*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1759/articulos-340146_recurso_1.pdf?utm_campaign=1280:%20%C3%8Dndice+de+Inclusi%C3%B3n+para+la+Educaci%C3%B3n+Superior&utm_source=MasterBase%20UDEACOMCO&utm_medium=email&utm_content=4&utm_term=none

Universidad de Antioquia. (2016a). *Apuestas y visiones sobre el futuro. Aportes para la construcción de la visión del Plan de Desarrollo 2017-2026*. Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (2016b). *Bases Estratégicas (versión 1) del Plan de Desarrollo 2017-2026*. Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (2016c). *Bases Estratégicas (versión 2) del Plan de Desarrollo 2017-2026*. Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (2016d). *Diagnóstico Externo (versión 1) del Plan de Desarrollo 2017-2026*. Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (2016e). *Diagnóstico Interno (versión 2) del Plan de Desarrollo 2017-2026*. Medellín: Universidad de Antioquia.

—. (2006). *Plan de Desarrollo 2006-2016. Una Universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- . (2001). *Acuerdo Superior 191, por el cual se adiciona el Estatuto General de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 1 de 1994) con un nuevo título "Relaciones Internacionales"*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- . (1998). *Acuerdo Académico 0133, por medio del cual se definen la misión, los principios, los objetivos y las políticas de Regionalización de la Universidad*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- . (1997). *Acuerdo Superior 122, por el cual se expide el reglamento estudiantil para los programas de posgrado*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- . (1994). *Estatuto General [Acuerdo Superior 1 de 1994]*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Universidad de Antioquia, Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2011). *Autoevaluación Institucional 2006-2010*. Informe final. Medellín.

Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales y Dirección de Regionalización. (2002). *Plan Estratégico de Regionalización de la Universidad de Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Universidad de Antioquia, Red de Pensamiento Estratégico (2015a). Nodo conflicto armado y construcción de paz área Ciencias Sociales, Humanas y Artes de la Universidad de Antioquia. (*Versión preliminar para discusión en la mesa*) Julio 29 de 2015

Universidad de Antioquia, Red de Pensamiento Estratégico. (2015b). Nodo universidad y construcción de paz en Urabá (*Documento final para revisión con la comunidad universitaria y actores regionales*) Septiembre de 2014 a Enero de 2015.

Vélez Lopera, María Isabel. (2016). Reflexión breve sobre bases plan de desarrollo UdeA. Medellín.

Este documento presenta el insumo número 2 para el trabajo de la mesa de interlocución sobre el Tema Estratégico 5. Es un documento para la deliberación de la



PLAN DE DESARROLLO
2017 2026

mesa y de la comunidad universitaria en el marco de la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026.

Por favor haga llegar sus aportes a mesa5.pdi@udea.edu.co y plandedesarrollo@udea.edu.co

o al #MiplaneslaUdeA

Para más información: <http://www.udea.edu.co/plandedesarrollo>